

EL ÁMBITO EDUCATIVO Y LA POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN MÉXICO

Durante el año 2005, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) realizó diversos seminarios para discutir y analizar los problemas de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) en México, tanto desde la perspectiva de las políticas públicas como desde el debate científico en el campo. Todo ello bajo una mirada analítica y comprometida y con la intención de construir lineamientos, mecanismos e información necesarios para poner las bases de un sólido procedimiento de evaluación de los mecanismos de apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Si bien se identificaron disensos, se acordó tomar como punto de partida los consensos para delinejar una primera aproximación de una política de desarrollo en ciencia, tecnología e innovación en nuestro país que, a solicitud del CONACyT y con un trabajo posterior, se conformó en un proyecto de política de Estado en este campo.

El Foro Consultivo es un órgano autónomo permanente de consulta del poder Ejecutivo federal, del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y de la Junta de Gobierno del CONACyT, además de funcionar por convenios como asesor del Congreso de la Unión y del Consejo de la Judicatura Federal.

En el apartado del diagnóstico se hace un fuerte énfasis en la responsabilidad social de la política en CTI frente a los grandes desafíos del país, en los que resaltan los altos índices de pobreza y la disminución de la competitividad de la economía nacional frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Ante ello se plantea impulsar un cambio en la concepción de las relaciones entre ciencia, tecnología e innovación para transitar, de una mirada que los ubica como un problema más de la economía y la sociedad mexicana, en una vía de solución de sus grandes carencias; sobre todo si se reconoce el papel que hoy tiene la generación y

transferencia del conocimiento en el desarrollo del bienestar social, las tasas de crecimiento y la riqueza de una nación. Resaltan en forma paralela las carencias y sesgos del sistema de ciencia, tecnología e innovación en México, su centralismo, su débil presencia internacional, un sistema de estímulos y de apoyos inadecuado, serias dificultades para modernizar la planta de investigadores, así como la falta de implicación del sector productivo en este ámbito y las dificultades del CONACyT para asumir la coordinación administrativa que la ley le confiere. Como elementos estratégicos de la propuesta de política pública se propone:

- Acelerar la co-evolución entre ciencia y tecnología e innovación para dinamizar la actividad innovadora del sector productivo y empresarial, atender a las necesidades sociales nacionales y regionales y contribuir a impulsar el desarrollo.
- Solucionar fallas de mercado, de gobierno y sistémicas, promover una adecuada estructura de incentivos e inducir interacciones entre las instituciones de educación superior (IES) y los centros públicos de investigación (CPI), el sector productivo y empresarial así como la administración pública federal y estatal (integrar agentes, instituciones y procesos; diseñar la política tomando en cuenta la evolución de las interacciones entre los agentes, el desempeño de las instituciones y la transformación de los procesos).
- Cambiar gradualmente el papel del gobierno de rector administrativo de las actividades de CTI a facilitador, coordinador y árbitro y, a su vez, concertador de la visión compartida del país.
- Impulsar un enfoque dinámico de construcción de capacidades de ciencia y tecnología.
- Consolidar dichas capacidades, fortalecer la investigación orientada a problemas nacionales y regionales y fomentar la endogeneización de la innovación.
- Transformar la investigación de las IES y los CPI de acuerdo con criterios de calidad, excelencia, pertinencia y renovación generacional.

En la especificación de los objetivos estratégicos y líneas de acción se enfatiza en la definición de proyectos en agua, energía, *micro electronic machines*, nanotecnología, biotecnología y tecnologías de la información y de la comunicación; áreas, sin lugar a duda centrales, pero no por ello más o menos

relevantes y pertinentes que aquellas que se ocupan de estudiar y generar proyectos de innovación para transformar las prácticas educativas, sociales y culturales en nuestro país.

Las prioridades del desarrollo productivo y tecnológico del país resaltan hoy, más que nunca, la necesidad de atender el factor humano y los mecanismos educativos que habrá que echar a andar para potenciar, de la mejor manera posible, la creatividad, la innovación y el pensamiento reflexivo y analítico de los niños y jóvenes y de los investigadores en ciernes que hoy se están formando en las instituciones de educación superior. En el diagnóstico se señala que el país:

[...] enfrenta el desafío de formar recursos humanos crecientes e insertarlos productiva y socialmente y que la diversidad cultural opera como oportunidad para el desarrollo económico y social, que las múltiples culturas locales han mostrado un potencial de generación de iniciativas que van desde la organización municipal y la promoción de buenas prácticas gubernamentales hasta el turismo ecológico y la protección de recursos naturales [...]

Sin embargo, en la segunda sección no se advierte una mención específica a estas dimensiones.

Bajo esta premisa, creo que sería conveniente colocar también a la educación, junto con la energía y el agua, como ámbito estratégico en la construcción y desarrollo de una política de Estado en ciencia, tecnología e innovación en México.

AURORA ELIZONDO HUERTA, DIRECTORA